

EXPTE. D- 908 , /17-18



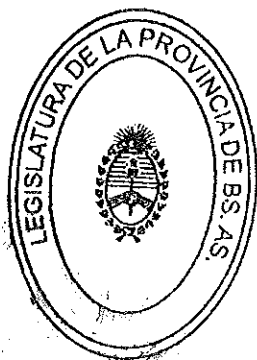
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

*Declara:*

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 10 de junio del corriente el 107° Aniversario de la Fundación del Partido de Alberti. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 10 de junio del corriente el **107° Aniversario de la Fundación del Partido de Alberti**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Alberti es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Su cabecera es la localidad de Alberti.-

Durante la gobernación del general José Inocencio Arias se promulgó la Ley que lo declaró partido el 10 de junio de 1910.-

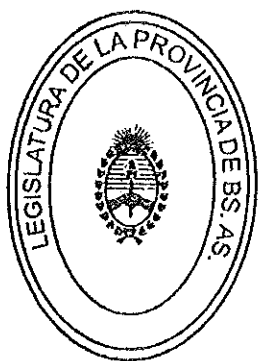
La principal fuente de recursos proviene del sector agrícola-ganadero. Es zona óptima para el cultivo de trigo, maíz, soja, girasol, alfalfa, avena, sorgos graníferos y forrajeros. La creación del Sector Industrial Planificado permite la radicación y el funcionamiento de la pequeña y mediana empresa, las que poseen los beneficios de la Promoción Industrial a nivel municipal.-



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

El distrito en su conjunto cuenta con 38 Escuelas públicas y 4 escuelas privadas. En cuanto al sistema de salud encontramos entre hospitales y centros asistenciales la cantidad de 6.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY  
Diputado  
Bloque Frente Renovador - UNA  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.